Inés Martín

Miembro del CC de los CJC

A lo largo de la historia del Movimiento Comunista la cuestión de la mujer ha sido una preocupación y punto principal en la construcción de las experiencias socialistas. Es por ello que dentro de la teoría marxista se ha trabajado por dar solución a la emancipación de la mujer, ligada siempre a la lucha de clases. La teoría marxista proporciona una base científica para la liberación de la mujer; Marx y Engels exponen las raíces históricas de la opresión de la mujer, de las relaciones dentro de la familia burguesa y el sistema de producción a partir de diferentes obras y estudios, en las que esta preocupación se visualiza como una parte más de la lucha por el Socialismo. La obra de Engels "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado" plantea la opresión de la mujer vinculada a la propiedad privada y al trabajo doméstico, por lo que la liberación de la mujer solo se podrá establecer tras la revolución socialista.

Durante la Revolución soviética las mujeres representaron un papel principal. El número de mujeres en la producción se incremento durante la I Guerra Mundial, ocupando un número significativo de los puestos de trabajo en las grandes fabricas, siendo mujeres, por ejemplo, una tercera parte de la clase obrera industrial de Petrogrado, que además encabezaron las movilizaciones en contra de la guerra y por la revolución. Con el triunfo de la Revolución de Octubre la cuestión de la mujer formó parte de las prioridades de la construcción del socialismo, centrando principalmente la actuación del Poder Soviético en dos aspectos fundamentales: abolición de las leyes donde la mujer se encontraba en una situación de desigualdad respecto al hombre y la liberación de la mujer de las tareas domesticas. En los primeros años de la revolución soviética se crearon guarderías infantiles, lavanderías y restaurantes colectivos con el fin de suprimir su opresión en el trabajo doméstico y familiar; a finales de 1920 cerca de 12 millones de personas comían en los restaurantes colectivos. "Aquí, en Rusia soviética, no ha quedado rastro alguno de la desigualdad jurídica entre el hombre y la mujer. El poder soviético ha abolido completamente la desigualdad particularmente innoble, abyecta e hipócrita en el derecho del matrimonio y la familia, la desigualdad concerniente a los niños", afirmaba Lenin en su saludo al día Internacional de las mujeres, el 8 de marzo 1921.

Las mujeres soviéticas participaron activamente en el desarrollo de los koljós. En el informe sobre la actividad del Comité Central presentado al XVII Congreso del Partido Comunista (bolchevique) de la URSS el 24 de enero de 1934 afirmaba: "Sabemos, por ejemplo, que las

mujeres que aseguran la presidencia de los koljós son actualmente cerca de 6.000; contamos entre los miembros de dirección de los koljós más de 60.000 mujeres; 28.000 jefas de equipo; 100.000 organizadoras de grupos de trabajo; 9.000 mujeres se encargan de dirigir la cría de ganado; 7.000 conductoras de tractores…". El sistema educativo soviético obtuvo un peso relevante en la edificación del Socialismo en la URSS a través de diferentes campañas de alfabetización: a principios de los años 30 alrededor de un 40% de las mujeres del campo sabían leer, a finales de esta década ascendía al 70%.

En la II Guerra Mundial, las mujeres soviéticas se mostraron como autenticas heroínas, se incorporaron en masa a la producción en las fabricas realizando una gran labor para producciones destinadas al Ejercito, fueron las realizadoras de las campañas alimenticias y además participaron activamente en el frente, no exclusivamente en los sectores sanitarios y de abastecimiento sino también como autenticas combatientes en la lucha contra el nazismo. Aproximadamente el 70% de las 800.000 mujeres que integraban el Ejército Rojo participó en el frente. Ejemplo de ello son las aviadoras soviéticas, siendo 30 de ellas condecoradas con la Estrella de Oro de Héroes de la Unión Soviética.

Siguiendo los pasos marcados por la Unión Soviética, la República Democrática Alemana realizó grandes avances por la liberación de la mujer. En 1949 la población activa de mujeres en la RDA representaba el 40% (para pasar a ser un 80% en 1984), con la igualdad salarial como un hecho presente y no una mera consigna en la constitución. En 1981, uno de cada dos aprendices que pasaban los exámenes de obrero especializado y uno de cada dos estudiantes universitarios que pasan sus exámenes, era de sexo femenino. Lo cual representa un crecimiento exponencial de la participación femenina tanto en la producción industrial como en los estudios universitarios. En 1985 aproximadamente el 50% de los alumnos eran mujeres.

En la RDA las políticas sociales que se crearon con el fin de desarrollar la emancipación de la mujer adoptaron el nombre de Mutti-Politik y se centraban en la reducción de la jornada laboral para las madres trabajadoras. En las ayudas para la maternidad las madres recibían 26 semanas de baja pre y postnatales, con el segundo hijo optaban a un año de excedencia cobrando entre el 65% y el 90% del salario. En 1990, el 80% de los bebés eran cuidados en casas cuna, el 96% de los niños entre 3-6 años en los jardines de infancia y el 81% de los niños entre 6-10 años en escuelas infantiles. Las mujeres obtuvieron derechos relacionados con la reproducción, el aborto fue permitido a partir de 1972 sin condiciones ni costes. La RDA también fue pionera en los derechos de gays y lesbianas, con la descriminalización en 1957 y la legalización total en 1967.

Como ejemplo de la participación de las mujeres en el Socialismo no podíamos finalizar este

articulo sin mencionar el trabajo elaborado por las mujeres cubanas. El gobierno cubano, desde el principio de su Revolución adoptó una serie de medidas laborales y sociales que garantizaban la participación de las mujeres en su desarrollo. A partir de los años 70 se aprueban una serie de leyes que favorecen la participación de las mujeres, entre ellas la Ley de Maternidad de 1974 y el Código de Familia de 1975. El trabajo femenino en Cuba ha ido incrementándose progresivamente, en 1953 las trabajadoras representaban el 17.1%, en 1970 el 18.3%, y en 1981 ésta ascendía al 31.5%. En el año 1999 es el 43.3% de los trabajadores del país. En 2003 las mujeres representaban el 66,4% de los técnicos y profesionales, el 72% en el sector educacional y el 67% en el sector de la salud. En el sector de la educación, actualmente nos encontramos con un 70 por ciento del personal docente, el 72 de los trabajadores sociales y el 61,7 de los profesores generales integrales. Incluso en las misiones internacionalistas protagonizadas por Cuba en diversos lugares del mundo la mujer está presente, pues del total de médicos que prestan sus servicios en el exterior ellas constituyen el 52 por ciento.

Gracias a la rica experiencia histórica de los países socialistas, podemos afirmar que solo a través de la revolución se podrán establecer las condiciones materiales para la emancipación de la mujer y para la progresiva extinción de las pautas culturales propias del capitalismo y del patriarcado que en la actualidad oprimen a las trabajadoras. Por tanto, la organización y la lucha de las mujeres trabajadoras deben de tener como fin último la construcción del socialismo, ligando sus reivindicaciones concretas con las del conjunto de la clase obrera. Solo de esta forma podremos romper las pesadas cadenas de opresión que asfixian a unos y a otros, y de esta forma, construir una nueva sociedad.

‘’El Día Internacional de las Mujeres debe servir para hacer pasar a las obreras y campesinas de la reserva de la clase obrera al ejército activo del movimiento liberador del proletariado.”

Stalin, Para el Día Internacional de las Mujeres

Pravda, 8 de marzo de 1925.